



## EDA23 EDICIÓN ENDURANCE - BASES GENERALES

### CANOTAJE (SS – SK – SOT)

4 NOVIEMBRE 2023 LA PUNTA - ANCÓN

I. FECHA	<b>SABADO 4 DE NOVIEMBRE 2023</b> <i>Fecha alternativa:</i> 11 de noviembre 2023
II. LUGAR Y HORA DE PARTIDA	<b>CLUB NÁUTICO DEL CENTRO NAVAL DEL PERÚ – 0800 HORAS – DISTRITO DE LA PUNTA.</b>
III. INTRODUCCIÓN	<p>La Edición ENDURANCE del Encuentro de Deportes Acuáticos 2023 (EDA23) La Punta – Ancón es un desafío náutico anual organizado por el Centro Naval del Perú con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú y con la participación de las diferentes Federaciones Náuticas del país y organizaciones deportivas referentes en cada una de las disciplinas.</p> <p>Tiene como propósito el fomento de los deportes acuáticos, desafiando a los deportistas no solo en el aspecto psicofísico sino también en aspectos relacionados a navegación costera, cálculos náuticos, tácticas, protección del medio ambiente, seguridad en la mar y trabajo en equipo.</p>
IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DISCIPLINA	Por "Canotaje" se entiende al desplazamiento de una embarcación en superficie utilizando únicamente la fuerza muscular del paleador, propulsadas únicamente con palas de doble hoja.
V. PÁGINA WEB	<a href="https://www.centronaval.org.pe/eda/">https://www.centronaval.org.pe/eda/</a>
VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRUEBA	<p><b>OFFSHORE ENDURANCE 20NM:</b> Es una prueba por <u>EQUIPOS</u> que consiste en completar el recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) entre el Club Náutico de La Punta y el Balneario de la Marina en Ancón.</p> <p>Cada <b>Equipo</b> estará conformado por DOS (2) o más embarcaciones, navegando de manera conjunta el recorrido. La separación entre embarcaciones del mismo equipo durante la navegación no debe exceder los CINCUENTA (50) metros.</p>





VII. CATEGORÍAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>POR GÉNERO:</b><ul style="list-style-type: none"><li>➤ VARONES (M), DAMAS (F) y MIXTO (X).</li></ul></li><li>• <b>POR EDAD:</b><ul style="list-style-type: none"><li>➤ OPEN: 18 años a más.</li></ul></li></ul> <p>Los MEJORES TIEMPOS serán establecidos para cada Clase y Modalidad por categorías de género.</p>
VIII. CLASES Y MODALIDADES	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <b>SURFSKI SINGLE (SS1):</b> Es una Clase de canoa en la cual se emplea una canoa monocasco de larga eslora y manga estrecha en una sola modalidad (SINGLE). Es propulsada por un tripulante sentado sobre cubierta, quien empele una pala de doble hoja.</li><li>2) <b>SEAKAYAK SINGLE (SK1) y SEAKAYAK TÁNDEM (SK2):</b> Es una Clase de canoa monocasco en modalidades de UN tripulante (SINGLE) o DOS tripulantes (TÁNDEM), quienes utilizan palas de doble hoja para propulsarse por el agua. Los tripulantes se sientan al interior de la embarcación en una cabina (cockpit) cerrada con una cubierta de lona u otro material certificado por el constructor.</li><li>3) <b>SIT ON TOP SINGLE (SOT1) y SIT ON TOP TÁNDEM (SOT2):</b> Es una Clase de canoa monocasco relativamente más corta (eslora) y más ancha (manga), donde en modalidades de UN tripulante (SINGLE) o DOS tripulantes (TÁNDEM) utilizan palas de doble hoja para propulsarse por el agua. Las cubiertas son abiertas y tripulantes se sientan sobre ella.</li></ol> <p>The image shows three types of canoes: a long, narrow SS (Surfski Single) at the top, a SK (Seakayak) in the middle, and a shorter, wider SOT (Sit on Top) at the bottom. The SS is a sleek, narrow hull. The SK is a traditional cockpit-style kayak. The SOT is a shorter, wider hull with an open deck. The labels SS, SK, and SOT are placed next to their respective images.</p>





IX. CONGRESILLO TÉCNICO	<b>SABADO 28 DE COTUBRE a 08:30</b> (8:30 am) en las Instalaciones de la Sede de San Borja del CNP – sito Av. San Luis S/Nº Cdra. 24 Urb. San Borja Sur. Asisten los Delegados de Equipo, deportistas y personal de apoyo si lo hubiera. Adicionalmente se transmitirá de forma virtual.
X. HORARIO DE LAS PRUEBAS	<b>06:30:</b> Concentración y registro de Deportistas, en la Escuela Naval del Perú. <b>07:15:</b> Inspección de Seguridad y Técnica, en la Escuela Naval del Perú. <b>08:00:</b> Partida  <b>Inspección de Seguridad:</b> Para el evento, el Comité Organizador hará una inspección de seguridad a los deportistas y embarcaciones de apoyo, previo a la partida.
XI. REQUISITOS GENERALES	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener 18 años cumplidos al 30 de marzo 2023.</li><li>2. Encontrarse en buen estado de salud y preparación física para culminar la prueba con seguridad.</li><li>3. Contar con los elementos de seguridad exigidos por el Comité Organizador.</li><li>4. Certificar haber completado una prueba de resistencia en la modalidad de al menos <b>en los últimos OCHO (8) meses.</b></li></ol>
XII. SERVICIOS POR CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguridad en el área acuática.</li><li>2. Seguridad en tierra y ambulancia.</li><li>3. Zona de recuperación y descarga muscular.</li><li>4. Zona de rehidratación.</li><li>5. Polo Oficial del Evento.</li><li>6. Medalla de participación para cada deportista.</li></ol>
XIII. SERVICIOS ADICIONALES	<b>ALOJAMIENTO:</b>  La Sede del Balneario de la Marina (BARINA) del CNP pone a disposición de los Deportistas SETENTA (70) Bungalós con capacidad de alojar a SEIS (06) personas.  El costo, reserva y condiciones para acceder al alojamiento se destalla en la pagina WEB del evento.





XIV. INSCRIPCIÓN	<p><b><u>PRE-INSCRIPCIÓN: HASTA EL 15 DE OCTUBRE 2023</u></b></p> <p><b><u>CIERRE DE INSCRIPCIONES: 20 DE OCTUBRE 2023</u></b></p> <p>al correo electrónico: <a href="mailto:KAYAK_EDA23@centronaval.org.pe">KAYAK_EDA23@centronaval.org.pe</a></p> <p><b><u>COSTO DE INSCRIPCIÓN: CIEN con 00/100 Soles (S/ 100.00)</u></b> por cada deportista.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cantidad de cupos para la prueba es limitada.</li></ul>
XV. PROCESO DE ADMISIÓN	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los Deportistas deberán presentar la Ficha de Datos Personales y una Declaración Jurada de Participación Informada (formatos provistos por el organizador en la página WEB) y remitidos al correo electrónico de la prueba.</li><li>2. El Comité Organizador se reserva el derecho de NO admitir a algún deportista que no haya completado alguno de los formatos requeridos o estos tengan observaciones.</li><li>3. La información consignada por los Deportistas en los distintos formatos tiene condición de declaración jurada.</li><li>4. Los casos especiales de admisión serán revisados por el Comité Organizador, el cual tendrá la atribución potestativa de la admisión.</li><li>5. Los deportistas recibirán un correo de confirmación de Admisión, una vez hayan completado y remito los formatos requeridos.</li></ol>
XVI. AUTORIDAD DEL EVENTO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El Comité Organizador es el órgano de más alto nivel de decisión en cuanto a la organización del evento, el cual está integrado por miembros del Centro Naval del Perú.</li><li>2. El Comité Organizador está facultado para postergar o cancelar la prueba o el Encuentro de Deportes Acuáticos 2023 (EDA23) en su conjunto por razones de fuerza mayor, como condiciones meteorológicas o de mar adversas, u otras que pudieran comprometer la seguridad de los deportistas o del personal de apoyo.</li><li>3. El Comité Organizador es la entidad responsable de la admisión, teniendo la potestad de NO admitir o revocar una admisión, si es que los deportistas o equipos no reúnen las condiciones que le permitan completar la prueba de manera segura.</li></ol>





XVII. ARBITRAJE	A cargo del Centro Naval del Perú (CNP), con asistencia de Jueces Federados y con arreglo a las normas internacional de <i>International Canoe Federation (ICF)</i> .
XVIII. CONSIDERACIONES GENERALES DE SEGURIDAD	<ol style="list-style-type: none"><li>1. A cualquier deportista que no respete los requisitos de seguridad no podrá iniciar la prueba. Si ha iniciado la prueba, será descalificado en conjunto con su Equipo.</li><li>2. Los deportistas participan bajo su propia responsabilidad y conocimiento de los riesgos que implican esta actividad. Ni los organizadores ni la MGP se hacen responsables de los accidentes o daños materiales que puedan ocurrir durante la prueba.</li><li>3. Todos los Jueces y miembros de la Organización en general están obligados a observar el cumplimiento de las medidas de seguridad y a impedir que participación de los deportistas si no cumplen los requisitos y disposiciones establecidos en estas bases o dictadas en el congresillo técnico.</li><li>4. La prueba ENDURANCE OFFSHORE 20NM puede implicar situaciones peligrosas o de riesgo. Es obligatorio que cualquier deportista que vea a otro en peligro real preste toda la ayuda que esté en su alcance. En caso contrario, podrá ser descalificado.</li></ol>

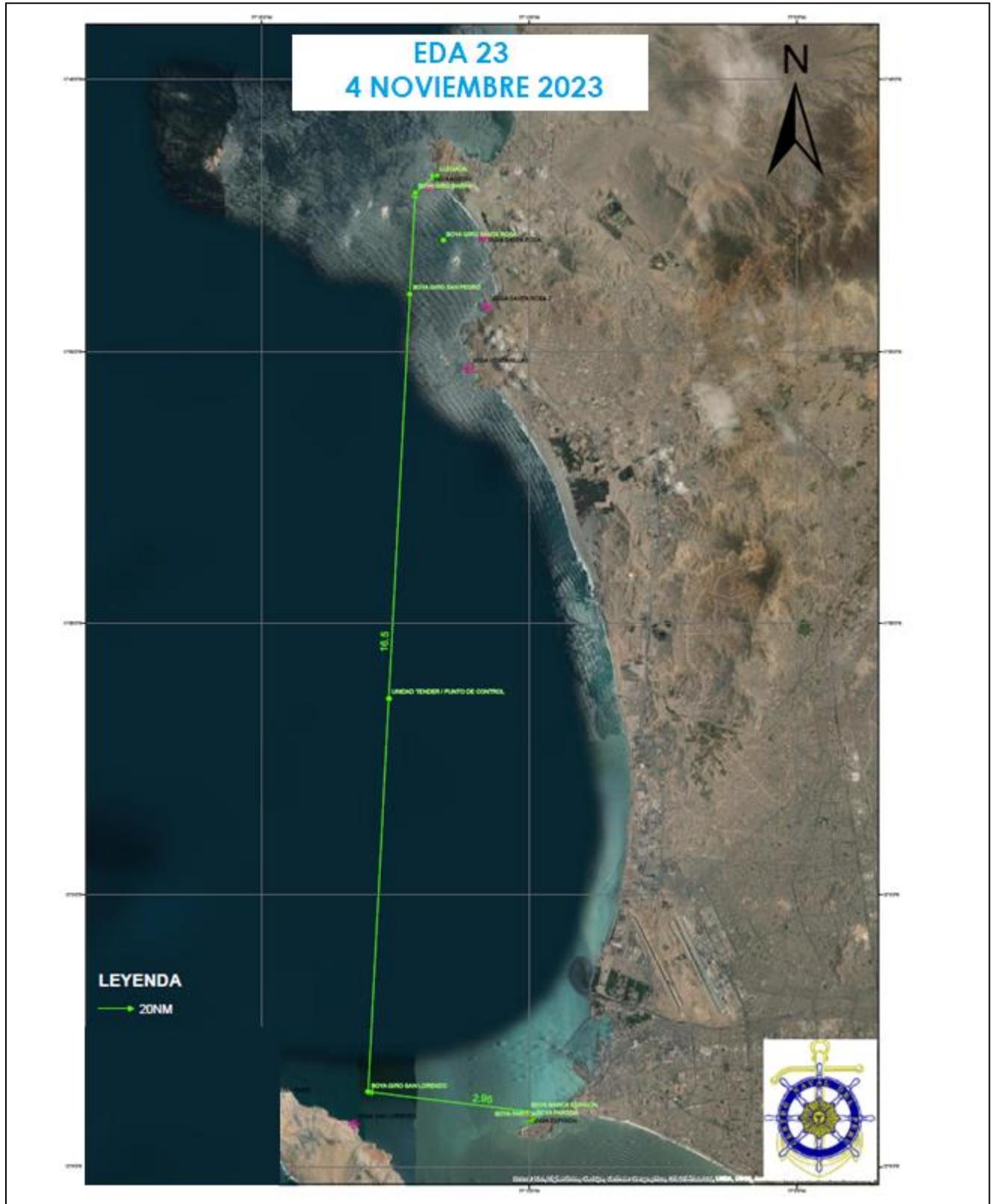




### XIX. CIRCUITO

1. El recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) inicia en la Playa Cantolao – La Punta - a la altura del Muelle de Cruceros de la Marina de Guerra. Desde la línea de partida, la ruta toma una dirección general y distancia al  $342^{\circ}/0.05\text{NM}$ , dejando el cabezo del espigón norte de la Escuela Naval del Perú por el lado izquierdo. Desde este primer punto de giro, la ruta prosigue en al  $277^{\circ}/2.95\text{NM}$  hasta la Boya de Giro "SAN LORENZO" (Lat.  $12^{\circ}3'37.39''$  S Long.  $77^{\circ}13'00.02''$  W). Luego la ruta prosigue en al  $003^{\circ}/16.5\text{NM}$  hasta la Boya de Giro "BARINA" (Lat.  $11^{\circ}47'04.32''$  S Long.  $77^{\circ}12'07.44''$  W). Completa la ruta la pierna final en dirección y distancia  $050^{\circ}/0.5\text{NM}$  hasta la llegada en el Balneario de la Marina (Lat.  $11^{\circ}46'45.56''$  S Long.  $77^{\circ}11'43.44''$  W).
2. La partida y los giros estará señalizados con Boyas de color llamativo y una marca distintiva que permita su identificación individual.
3. El circuito estará libre de obstáculos y objetos peligrosos sumergidos que puedan poner en riesgo a los deportistas o Botes de Seguridad y de Apoyo.
4. La llegada será en Playa, cuando **UN integrante de la Tripulación** cruce la línea de llegada.
5. En la zona de mar, a lo largo de la ruta se ubicarán los Botes de Seguridad y Escolta y otras embarcaciones de apoyo.
6. La siguiente gráfica muestra el Circuito de 20NM:







<p>XX. JUECES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Árbitro Principal</i>, a cargo de la supervisión general y conducción de la prueba.</li> <li>2. <i>Juez de Partida</i>, se situará a en la Zona de Partida.</li> <li>3. <i>Juez de Llegada</i>: se situará en la Línea de Llegada.</li> <li>4. <i>Cronometrador</i>: DOS (2) cronometradores situados en la línea de llegada.</li> <li>5. <i>Juez de Recorrido o de Mar</i>: ubicado a bordo de una embarcación de Jueces, para observar los recorridos e infracciones en la zona de mar.</li> <li>6. <i>Vistas</i>: ubicados en las boyas de giro. Supervisan al igual que el Juez de Mar los recorridos e infracciones en la zona de mar. Para boyas cercanas a costa, los Vistas podrán estar ubicados en tierra, siempre y cuando exista línea de vista directa y a una distancia que permita el control positivo de las canoas en el recorrido.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Cualquiera de los Jueces puede observar y registrar infracciones en cualquier punto de la prueba. Estas deberán comunicarse al Árbitro Principal, quien decidirá sobre la infracción junto con los Jueces implicados. Toda infracción deberá ser comunicada antes de que se declare el resultado de la prueba.</p>
<p>XXI. CRONOMETRAJE</p>	<p><b>MANUAL:</b> DOS (2) cronometradores oficiales deben asegurar el cronometraje. Todo cronometraje debe ser certificado como exacto y aprobado por el Juez Principal. El <i>Tiempo Oficial</i> es el promedio de los dos cronómetros.</p>
<p>XXII. REGISTRO DE DEPORTISTAS DE EL DÍA DEL EVENTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El registro de las dotaciones admitidas para la prueba se llevará a cabo <b>entre 06:30 y 07:15</b> horas, en la mesa de registro instalada en la Escuela Naval del Perú.</li> <li>2. Los Deportistas deberán llevar al registro la Declaración Jurada de Participación Informada (<b>DJPI</b>) debidamente firmada y un documento de identidad valido. El Deportista que no cumpla con presentar la <b>DJPI</b> no podrá participar de la prueba.</li> <li>3. <b>Inspecciones de Seguridad:</b> Para el evento, el Comité Organizador hará una inspección de seguridad a los deportistas y sus embarcaciones, así como y embarcaciones de apoyo si las hubiera, previo a la partida.</li> </ol>





XXIII. CARACTERÍSTICAS DE LAS CANOAS POR CLASE

### **SURFSKI (SS):**

#### **a) Casco de la Embarcación:**

- (1) Los botes deben estar contruidos de tal forma que el deportista se siente encima (Sit On Top), formando un casco estanco.
- (2) El diseño (forma), método de construcción, materiales utilizados y los mecanismos de dirección no tienen restricciones.
- (3) Las embarcaciones deben tener un (1) punto reforzado cerca de la cabina para sujetar una correa.
- (4) Todas las aberturas en el casco de más de 12 mm. de diámetro (orificios de drenaje y ventilación, etc.) deben estar cubiertas con una tapa fijada mecánicamente en su lugar.

#### **b) Palas:**

- (1) Las palas podrán tener cualquier forma o tamaño y podrán estar contruidas de cualquier material.
- (2) Las palas no deben estar unidos a la embarcación de ninguna forma.

**Nota:** No es necesario medir las dimensiones del SS. La inspección técnica debe limitarse a las aberturas del casco y sus métodos de cierre y la presencia de un punto reforzado adecuado para sujetar un "Leash".

### **SEA KAYAK (SK)**

#### **a) Casco de la Embarcación:**

- (1) Están permitidos todos los diseños de casco de mar, siempre que cuenten con compartimento para el tripulante (cockpit).
- (2) Están permitidos todos los cascos de cualquier tipo de material y el uso de timones de dirección.

#### **b) Palas:**

- (1) Las palas podrán tener cualquier forma o tamaño y podrán estar contruidas de cualquier material.
- (2) Las palas no deben estar unidas a la embarcación de ninguna forma.

#### **c) Accesorios:**

- (1) Cubiertas de lona u otro material certificado (Spraydeck).
- (2) Achicadores: Las canoas deberán contar con al menos UN achicador abordo fijado a la canoa. Están permitidas las bombas de achique manual o de pedal.

**Nota:** No es necesario medir las dimensiones del SK. La inspección técnica debe limitarse a las aberturas del casco y sus métodos de cierre, y otras condiciones de seguridad y navegación.





	<p><b><u>SIT ON TOP (SOT)</u></b></p> <p><b>a) Casco de la Embarcación:</b></p> <p>(1) Están permitidos todos los diseños de casco. de cualquier tipo de material.</p> <p>(2) Los timones de dirección están permitidos.</p> <p><b>b) Palas:</b></p> <p>(1) Las palas podrán tener cualquier forma o tamaño y podrán estar construidas de cualquier material.</p> <p>(2) Las palas no deben estar unidas a la embarcación.</p> <p><b><u>PARA TODAS LAS CLASES (SS – SK -SOT)</u></b></p> <p><b>a) Equipo de Seguridad:</b></p> <p>(a) Las embarcaciones deberán tener compartimentos estancos (herméticos) de flotación incorporados cuanto menos en la proa y en la popa de cada canoa, que garanticen su flotabilidad en caso de inundación.</p> <p>(b) Las canoas deben contar con al menos UNA (1) pala de repuesto. En caso el equipo cuente con Bote de Escolta, la pala de repuesto puede ser llevada a bordo de esta.</p> <p>(c) Las canoas deben contar con cuerda de remolque, amarrada firmemente a un punto adecuado en el casco que permita el remolque inmediato. El cabo de remolque debe tener una longitud mínima de DIEZ (10) metros y una carga de trabajo segura de más de CIEN (100) Kg.</p>
<p>XXIV. EQUIPO ESTÁNDAR PERSONAL Y COLECTIVO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ropa Deportiva de acuerdo con cada clase o modalidad, guardando el decoro y las buenas costumbres deportivas</li> <li>2. Compás Magnético (Brújula).</li> <li>3. Chaleco salvavidas homologados (Dispositivos de Flotación Personal).</li> <li>4. Protector solar.</li> <li>5. Silbato u otro dispositivo sonoro para emergencias.</li> <li>6. Teléfono móvil impermeabilizado.</li> <li>7. Sistema de hidratación personal.</li> <li>8. Los deportistas deberán estar desprovistos de efectos personales que puedan causar daño al deportista u a otro competidor.</li> </ol>





<p>XXV. EQUIPO ESTÁNDAR (ADICIONAL) <b>NO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Radio VHF de Banda Marina, para comunicaciones de emergencia.</li> <li>Sistema de Posicionamiento Global (GPS).</li> <li>Sistema de Traqueo Satelital (SPOT).</li> </ol>
<p>XXVI. EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y ESCOLTA; y EMBARCACIONES APOYO O TENDER.</p>	<p><b><u>BOTES DE SEGURIDAD Y ESCOLTA</u></b> (a cargo del Comité Organizador).</p> <p>(a) Los Botes de Seguridad y Escolta provistos por la organización como parte del esquema de seguridad en la mar. A bordo deberá haber equipo mínimo para proveer asistencia médica y de abrigo para los deportistas.</p> <p><b><u>BOTES DE APOYO O TENDER</u></b> (Opcional - a cargo de cada Tripulación).</p> <p>(a) Cada Tripulación puede contar opcionalmente con una <i>Embarcación de Apoyo o Tender</i> a motor. Esta deberá encontrarse en condiciones óptimas de mantenimiento, seguridad y navegabilidad. Estará dotada por al menos UN (1) Motoristas, UN (1) Observador y UN (1) Asistente. Estas embarcaciones y sus tripulaciones deberán ser registradas ante el Comité Organizador mediante la Ficha de Inscripción y la DJPI.</p> <p>(b) Por razones de seguridad y desarrollo de la prueba, las embarcaciones que asisten a las canoas son consideradas parte del equipo y están sujetas a las condiciones e inspecciones de seguridad dispuestas por el Comité Organizador y a las reglas generales de estas bases.</p> <p>(c) Las canoas NO podrán tomar ventaja de la embarcación de apoyo para remolque y progresar en la ruta.</p>
<p>XXVII. REGLAS GENERALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los Equipos terminarán obligatoriamente su prueba al exceder el <b>límite de tiempo</b> para la ruta que será de <b>CINCO HORAS</b>.</li> <li>La acción de remar, incluido cualquier uso estacionario de la pala en el agua, debe llevarse a cabo únicamente en posición sentado en la canoa.</li> <li>Toda Canoa deberá zarpar e iniciar la prueba con la Tripulación completa (DOS deportistas) en el caso de la modalidad en Tándem.</li> <li>En caso de que se considere que un Tripulante del Equipo no puede remar por alguna razón médica verificada, se puede designar un relevo, quien deberá completar el formulario de inscripción y la DJPI hasta la hora de término del Registro de Deportistas.</li> </ol>





<p>XXVIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y LAS CANOAS EN EL CIRCUITO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada Tripulante será identificado con un código alfanumérico, precedido por la letra mayúscula "C" (de Canotaje), provisto por el Comité Organizador.</li> <li>2. Cada embarcación será numerada conforme al orden de inscripción, el cual será colocado en el Casco o zona visible de la canoa.</li> <li>3. Cada deportista es responsable por la correcta disposición y visibilidad de los números de identificación personal y de la canoa según sea el caso, de manera que tal que facilite el control de los jueces y de la propia organización.</li> </ol>
<p>XXIX. REGLAS DE PARTIDA</p>	<p>Para todas las Clases (SS – SK – SOT) la prueba se inicia en el agua, en una línea imaginaria trazada entre UNA boya y un punto referencial en tierra (Muelle de Cruceros en el Espigón de la Escuela Naval). El cronometro se activa con la señal de partida. Se dará solo <u>una partida para todas las Calases</u>.</p> <p>➤ <u>Método de Partida:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estacionaria en el Agua.</b> Las proas de las canoas estarán detrás de la línea de salida. Las embarcaciones deben estar inmóviles.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Cuando el viento o la corriente fuerte dificulten una salida estacionaria, se podrá dar la "<b>salida en arrancada</b>". En este caso se permite a las canoas ir a la deriva o remar lentamente hacia la línea de salida con el fin de cruzarla a la señal de partida.</p> <p>➤ <u>Secuencia de Partida.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>15 minutos antes de la partida</b>, el Árbitro Principal anuncia "15 minutos para la Partida." Las embarcaciones se aproximan a la zona de partida.</li> <li>2. <b>5 minutos antes de la partida</b>, el Árbitro Principal anuncia "5 minutos – competidores a la línea de partida" "Partida a Cargo del Juez de Partida". Los deportistas deben maniobrar para colocarse en una línea de salida perpendicular a la dirección del circuito.</li> <li>3. <b>1 minuto antes de la partida</b>, el Juez de Partida anuncia "Un minuto para la partida".</li> <li>4. <b>15 Segundos antes de la partida</b>, el juez de partida anuncia "15 segundos – Competidores Preparados", acompañada de una señal visual (Bandera Roja).</li> <li>5. <b>La Partida</b> se dará con una señal acústica (silbato, u otro dispositivo sonoro) y una señal visual (Bandera verde); la señal de partida será dada por el Juez de Partida en directo.</li> </ol> <p>➤ <u>Partidas Falsas</u></p>





	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La <i>Partida Falsa</i> será reconocida con toques de silbato a intervalos continuos y el Juez de Partida ondeará la Bandera Roja de manera continua.</li><li>2. Si una canoa avanza después de la palabra "Competidores Preparados" y antes de la señal de salida, habrá realizado una Partida Falsa, y se procederá a la penalización conforme los descrito más adelante en estas Bases Generales.</li><li>3. Una canoa que intente dar la salida antes de cualquier instrucción se considera que ha realizado una "salida desleal".</li></ol> <p><b>Nota:</b> Las embarcaciones de seguridad o escolta se mantendrán a una distancia segura que no obstaculice o altere de alguna forma la navegación de las canoas.</p>
XXX. ALCANCES Y GIROS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Al <b>rebasar o alcanzar:</b><ol style="list-style-type: none"><li>(a) Una canoa que intente rebasar o adelantar a otra deberá maniobrar para mantenerse clara y no deberá interferir de ninguna manera con la maniobra de la canoa que pretende adelantar.</li><li>(b) La canoa que está siendo rebasada o adelantada mantendrá el rumbo, evitando interferir o impedir el paso de la canoa que la rebasa.</li></ol></li><li>2. El <b>Derecho de Giro</b> en las boyas se dará a:<ol style="list-style-type: none"><li>(a) La canoa que está adelante.</li><li>(b) En caso de dos o más canoas empatadas, se le dará derecho de paso a la canoa que está al interior (posición más cercana a la boya).</li></ol></li></ol>





<p>XXXI. INUNDACIONES Y VOLCADURAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si una canoa se inunda o vuelca después del inicio de la carrera, puede ser enderezada o achicada por la propia tripulación u otro miembro del equipo, dando un margen de maniobra de QUINCE (15) minutos para recuperar la estabilidad y seguridad y se le permitirá continuar la navegación.</li> <li>2. Los Botes de Escolta o Seguridad no podrán asistir en este periodo a las tripulaciones, salvo medien condiciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los deportistas o de las embarcaciones. Después de los QUINCE (15) minutos a los que se refiere el párrafo anterior, los Botes de Seguridad o Escolta brindarán asistencia.</li> <li>3. Las Conas que rebasen o estén cerca de otra que se haya inundado o volcado, y que no esté siendo asistida por un Bote de Seguridad o Bote de Escolta deberá PARAR y verificar la seguridad de los deportistas antes de continuar con su recorrido. Si se requiere brindar ayuda, las Canoas que asisten están obligadas a prestarla hasta el arribo de un Bote de Seguridad o Bote de Escolta.</li> </ol>
<p>XXXII. REGLAS DE LLEGADA Y TÉRMINO DE LA PRUEBA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Línea de Llegada</b>, la legada será en playa y se detendrán los cronómetros cuando <b>UN Tripulante</b> cruce la línea de llegada, la cual está marcada por una cinta color amarillo en playa a una distancia aproximada de VEINTE (20) metros de la Línea de Alta Marea (LAM). (1) La <b>prueba termina</b> al superar el tiempo límite establecido.</li> </ol>





KXXIII. DESCALIFICACIÓN Y PENALIZACIONES

1. Son motivos de **DESCALIFICACIÓN**:
  - (a) Violación de las disposiciones de las Bases Generales, los acuerdos del Comité Organizador o las medidas de seguridad serán descalificados.
  - (b) Algún tripulante del Equipo muestra signos de haber ingerido bebidas alcohólicas o drogas, o estar bajo los efectos de sustancias prohibidas.
  - (c) Algún tripulante del Equipo o dotación de los Botes de Apoyo o Tender, agrede física o verbalmente a otros deportistas, personal de apoyo o miembros de la organización, o se expresan de forma despectiva usando expresiones raciales o de género.
  - (d) Algún Tripulante del Equipo demuestra conducta antideportiva, especialmente aquellas que se ejecuten con la intención de obtener una ventaja indebida para ganar por medios distintos a los honestos.
  - (e) Una canoa que colisiona deliberada o incidentalmente a otra canoa, que dañe la embarcación o la pala del otro competidor.
  - (f) Algún Tripulante del Equipo actúa de forma desleal o antideportivo antes o durante la prueba.
  - (g) Utilizar implementos adicionales para incrementar la velocidad o rendimiento (asistencia de propulsión) de la canoa.
  - (h) Ser remolcados, asistidos u orientados por botes o embarcaciones ajenas al evento.
  - (i) La interferencia de terceros vinculados al Equipo durante el desarrollo de la prueba, con una finalidad distinta a la de alentar, será motivo de descalificación.
  - (j) Contaminar el mar con plásticos y residuos derivados del petróleo, o han afectado intencionalmente la biodiversidad marina.
2. Son motivos de **PENALIZACIÓN y ADVERTENCIA**:
  - (a) Al no respetar el recorrido reglamentario, el Equipo recibirá una amonestación y será obligado a retomar el circuito. De reincidir, será descalificado.
  - (b) Penalizaciones por *Partidas Falsas*:
    - (1) Un deportista que intente una salida falsa o desleal será advertido.
    - (2) La segunda advertencia dará lugar a la imposición de una penalización de dos (2) minutos.
    - (3) La tercera advertencia conllevará la descalificación del deportista o tripulación, quien deberá abandonar inmediatamente la línea de partida y salir del agua.
  - (c) Separarse más de CINCUENTA (50) metros de otro miembro del Equipo en la navegación, será penalizado con DIEZ (10) minutos en el tiempo Oficial.





XXXIV. EQUIPO MATERIAL GENERAL DEL EVENTO	Y  DEL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Boyas de marcación.</li> <li>2. Equipo de Jueces.</li> <li>3. Carpas, mesas y sillas.</li> <li>4. Botes de Seguridad y Escolta.</li> <li>5. Ambulancias.</li> </ol>
XXXV. HIDROGRAFÍA METEOROLOGÍA	Y	<p>El Comité Organizador será el responsable de verificar y comunicar las condiciones hidro-meteorológicas, poniendo a disposición de los participantes un Aplicativo Web donde podrán verificar las condiciones de mar y clima en la zona del evento.</p>
XXXVI. RECLAMOS APELACIONES	Y	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Serán presentados por el Delegado de Equipo / Deportista al Árbitro Principal dentro los TREINTA (30) minutos de suscitados los hechos materia del reclamo o término de la prueba.</li> <li>2. El Comité Organizador se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases, debiendo formular a adenda correspondiente.</li> </ol>
XXXVII. CONTROL, REGISTRO RESULTADOS	Y	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control del circuito:             <ol style="list-style-type: none"> <li>(a) El sistema de control de oficial del circuito es el manual y será realizado por los jueces/cronometradores.</li> <li>(b) Los sistemas de SPOT, sistemas de cronometraje electrónicos u otros que pudieran ser empelados por los deportistas, tendrán solo valor informativo y no oficial.</li> </ol> </li> <li>2. Los Jueces de Partida/Llegada serán los responsables del control, registro y de presentar ante el Árbitro Principal los resultados de la prueba.             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Comité Organizador comunicará los resultados y los tiempos Oficiales.</li> </ul> </li> </ol>
XXXVIII. RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN		<p>Al termino el Comité Organizador entregara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Medalla de Participación para cada Deportista.</li> <li>➤ Certificado de Mejor Tiempo en la travesía, para el primer puesto de cada categoría.</li> </ul>

EL COMITÉ ORGANIZADOR

La Punta, 4 de Octubre 2023.

